

Ordinario Martes 2 de Octubre 1733.

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes Veinte y siete de Octubre de mill setecientos treinta y tres muy D^{ns} Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo y ordenario como lo acostumbra a saver Licenciado Dⁿ Fernando Albar de Castro Ausgado de los Reales Concellos Alcalde mayor de esta dha Ciudad por su Magestad. El Conde del Valle de San Juan Dⁿ Lope Gonzalez de Auellaneda Dⁿ Joseph Licit Dⁿ Lorenzo Frute Don Francisco de Camora Dⁿ Pedro de Torres Don Francisco Letina el Marques de Beniel Dⁿ Joseph Fonte Dⁿ Christoval de Lison Don Juan Andrea Merano Dⁿ Luis Menchiron y Dⁿ Joseph Sanchez de Leon y residenciados Joseph Huertas Bernauz Baile Jo Augustin de Alueza Francisco Lizo Francisco Toledano Andres Espinosa Lorenz Alonso de Molina Juan Diaz de salem Antonio Blanco Jacinto Belda Joseph Bueno y Joseph Abadiazcurador. Hizore notorio ala Ciudad auto del señor Alcalde mayor proveido en este dia que Original se pone en este libro Capitulor y es del tenor sig^{te} =

Or
Auto del Alcalde mayor.

Aquí el Auto

Or En Francisco Letina Rexidor haviendo llevado la Conferencia a su lugar Dijo que En el dho tiempo de haver Oido el auto del señor Alcalde mayor no puede Comprehender su Cortedad lo que fue se (hablando de ciudadmente) perjudicial onro Opuesto al Real de s^o p^ocho y al Acuerdo de esta Ciudad hecho en el dia de ayer. Y descando En todo se guarde Cumpta y se cumpla a beneficio de este Comuin y de dictamen que por los Cavalleros nombrados en dho Acuerdo procediendo con el dho Ausgado de esta Ciudad hagan todas las diligencias Judiciales en todos los tribunales que Combenzan a dho fin = Entraron los señores Dⁿ Juan Carrillo y Dⁿ Juan Galten Rexidores =

El señor Dⁿ Joseph Fonte Rexidor Dijo que respecto de Comener el auto del señor Alcalde mayor el punto de que don los Comisarios nombrados razon de la ynspeccion que por esta Ciudad se les Comargo de los daños Cauados a los Vecinos de su huerta en la yfundacion de los Rios de sangonera y segura el dia del pasado mes. En cumplimiento